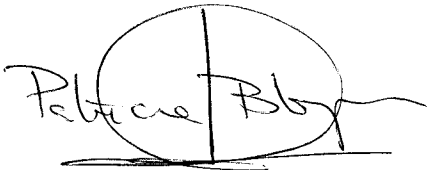


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántas solicitudes presentadas a la convocatoria regulada por la orden de 5 de julio de 2016 de concesión de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0 han sido desestimadas por no desarrollar el solicitante una actividad industrial productiva, al no referirse su objeto social a actividades encuadradas en la Sección C-Divisiones 10 a 32 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), aprobada por Real Decreto 475/2007, de 13 de abril («BOE» núm. 102, de 28 de abril de 2007)?
- ¿Qué tipo de actividad desarrollan los solicitantes desestimados por este motivo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 noviembre de 2016



LA DIPUTADA

PATRICIA BLANQUER ALCARAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

8/IND/-acs/54